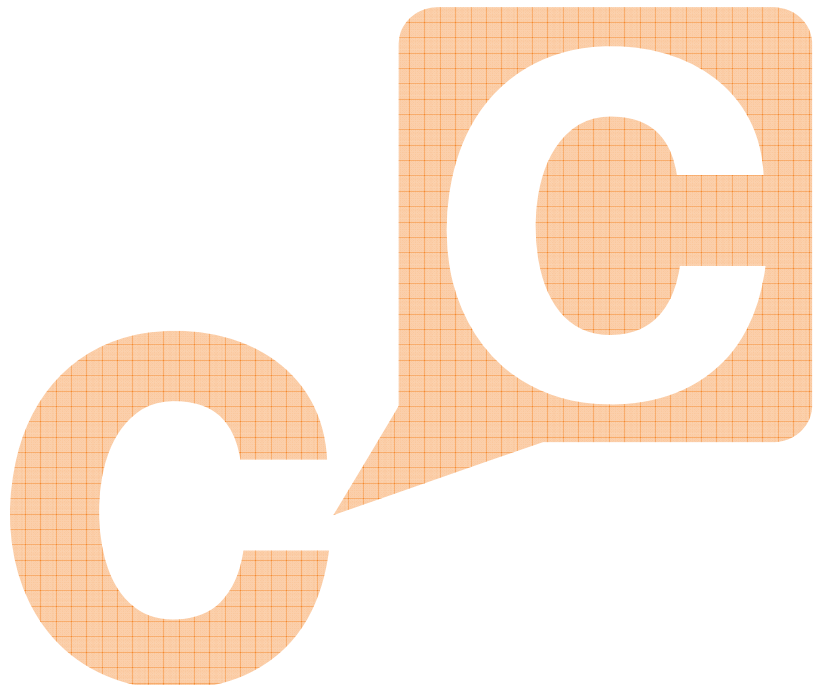


Cien propuestas para mejorar Cataluña

**ELECCIONES AUTONÓMICAS
CATALUÑA 2006**



Índice

Política de ciudadanos para una sociedad de ciudadanos	3
Capítulo I	
Ciudadanía es Libertad	
1.1 Calidad de ciudadanía, ciudadanía de calidad	5
1.2 Hacia una Administración más transparente	7
1.3 Una democracia más participativa, una democracia más fuerte	9
Capítulo II	
Por una Cataluña pendiente de las personas	
2.1 Educación y cultura, garantías de progreso	12
2.2 Salud y seguridad social	16
2.3 Unos barrios más seguros, una justicia más eficiente	18
2.4 Comprometidos con la calidad de vida: vivienda, urbanismo e infraestructuras	20
2.5 Una economía orientada al futuro: investigación y calidad en el empleo	23
2.6 Por una política medioambiental y energética más sostenible	27
2.7 Hacia una sociedad del bienestar, hacia una sociedad sin exclusiones	30
Capítulo III	
Las Instituciones en Cataluña	
3.1 Unas instituciones de todos y para todos	34
3.2 Cercanía, agilidad y eficacia en la Administración autonómica	35
3.3 Municipalismo y política local	37
3.4 Política lingüística: militando en la pluralidad con libertad	38
3.5 Abiertos a España y a Europa: la Generalitat y las demás instituciones	41

Política de ciudadanos para una sociedad de ciudadanos

Ciutadans surge como respuesta a un escenario político catalán dominado por el ensimismamiento identitario, el maniqueísmo nacionalista y las pretensiones de homogeneidad cultural. Ante ello, Ciutadans, desde el realismo y el sentido común, se propone contribuir a ampliar la pluralidad política de Cataluña y se compromete a desarrollar políticas basadas en los grandes valores de libertad, igualdad y solidaridad.

El ideario básico de Ciutadans se fundamenta en dos grandes corrientes políticas de la cultura europea: el socialismo democrático y el liberalismo progresista. Estas corrientes encuentran su origen en la Ilustración y tienen como eje central el pensamiento racionalista y, por tanto, la primacía de la razón sobre las tradiciones y los sentimientos. De la confluencia de estas dos grandes corrientes se deduce que la convivencia humana debe basarse en el respeto a los derechos individuales, políticos y sociales de las personas, garantizados por los principios del Estado de derecho, la participación democrática y el bienestar económico y social.

La actividad política debe estar dirigida, por tanto, a resolver los problemas que garanticen esta libertad y esta igualdad de las personas en lugar de estar obsesivamente dedicada a resolver imaginarias cuestiones emocionales, simbólicas e identitarias. Para ello deben utilizarse argumentos razonables en lugar de alegar oscuros dogmas provenientes de un pasado mítico o de supuestos derechos colectivos atribuidos a hipotéticas naciones culturales. La política de Ciutadans está pensada para hacer frente a los problemas del siglo XXI y situada, por tanto y de forma clara, en un escenario postnacionalista.

Estas son las razones por las cuales hemos elegido el nombre de Ciutadans. En efecto, para nosotros el interés de los ciudadanos debe ser el centro de toda la actividad política. Tanto el Estado como las comunidades autónomas y los municipios, así como también la Unión Europea, están formadas por ciudadanos, es decir, por personas libres e iguales en virtud de la Constitución y de las leyes democráticas, no por personas vinculadas obligatoriamente por sentimientos identitarios de pertenencia debido a que, supuestamente, forman parte de una misma cultura, proceden de un mismo origen o hablan un mismo idioma. Los poderes públicos, por su parte, sólo son democráticamente legítimos si dependen de la voluntad de estos ciudadanos y si tienen como única finalidad garantizarles igual grado de libertad.

Así como la religión, en su momento, pasó del ámbito público al privado tras la separación entre Iglesia y Estado, en la actualidad, en las plurales sociedades avanzadas, los sentimientos identitarios deben quedar también albergados en la esfera de la libertad individual para evitar que en ella se interfieran los poderes públicos. Las identidades de hoy son, pues, el producto del libre desarrollo de la personalidad de cada uno y, por tanto, son individuales, no colectivas. Los poderes públicos, por su parte, están obligados a respetar todas las identidades siempre que no vulneren las leyes pero no están autorizados a imponer ninguna de ellas. En este sentido, Ciutadans sostiene que tanto el Estado como los demás poderes públicos deben ser laicos desde el punto de vista identitario.

La actividad política, por tanto, debe estar al servicio de los ciudadanos, de las personas libres en el marco de la ley, no al servicio de ideologías esencialistas o cerradas. Así pues, desde la libertad, la igualdad y el laicismo identitario, Ciutadans presenta un proyecto político y cívico para Cataluña, fundado en principios que también son válidos para el resto de España, cuyo programa concreto exponemos a continuación.

Capítulo I

Ciudadanía es Libertad

1.1 Calidad de ciudadanía, ciudadanía de calidad

El desarrollo y la madurez de una sociedad no se refleja únicamente en sus indicadores económicos, sino también, y de manera muy notable, en la calidad de ciudadanía que disfrutan sus miembros. El concepto de ciudadanía engloba los derechos y las libertades que protegen a cada ciudadano; y la calidad de ciudadanía hace referencia a la solidez, alcance y efectividad de estos derechos y estas libertades.

Las libertades cívicas constituyen los instrumentos que permiten a los ciudadanos escoger, elaborar y desplegar su proyecto vital en el seno de una comunidad cívica de derechos y deberes compartidos. Estas libertades no pueden ser, por tanto, simplemente formales; han de darse en un contexto de igualdad de oportunidades que permita su ejercicio efectivo por parte de todos los ciudadanos. Y estas libertades no pueden ser, tampoco, patrimonio de unos pocos: la libertad es incluyente o no es.

Hablar de calidad de ciudadanía es, en consecuencia, hablar de poner las bases para garantizar que todos los miembros de la sociedad, todos los ciudadanos, disponen de las mismas atribuciones, derechos, deberes y libertades, para desarrollarse plenamente y con autonomía. Defender la calidad de ciudadanía es denunciar y remover los obstáculos que mantienen fuera de la comunidad cívica y de sus cauces de participación a personas que contribuyen con normalidad a su desarrollo. Avanzar en la calidad de ciudadanía es combatir las desigualdades y las discriminaciones que impiden, por razón de lengua, sexo, religión o etnia, el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos formalmente reconocidos.

En Cataluña persisten hoy discriminaciones, desigualdades, desequilibrios y anomalías que erosionan y lastiman la calidad de ciudadanía de sus habitantes. Diversos colectivos ven disminuidos sus derechos y libertades efectivas por razón de su lengua, su sexo, orientación sexual o su procedencia, y ello lesiona gravemente su condición de ciudadanos. En Ciutadans estamos comprometidos en la lucha contra estas desigualdades y en la defensa de un concepto de ciudadanía incluyente, extenso, sólido y amplio, que configure, más allá de las diferencias privadas, unos derechos y unas libertades iguales y efectivas para todos. Porque todos somos diferentes, pero somos todos ciudadanos.

1 *Acudir al Defensor del Pueblo*

- Reclamamos el derecho de los ciudadanos de Cataluña a recurrir al Defensor del Pueblo, que también lo es de los catalanes; para defender sus derechos y libertades cuando éstas se vean amenazadas por los poderes públicos, ya sean estos autonómicos, locales o nacionales.
- Rechazamos, en consecuencia, la indefensión que supone para los ciudadanos la exclusividad del Síndic de Greuges en la gestión y canalización de las quejas de los catalanes sobre la Administración autonómica.

<p>2 <i>Libertad lingüística privada</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Rechazamos la identificación de Cataluña con una lengua y defendemos la libertad lingüística individual como principio irrenunciable. Cataluña es una sociedad bilingüe en la que el catalán y el castellano conviven armónicamente y se complementan como lenguas habituales de uso, enriqueciendo el patrimonio lingüístico y cultural de todos los catalanes. Por ello, rechazamos cualquier intento de violentar, desde las instancias oficiales, la libertad lingüística de los ciudadanos en su actividad privada, ya afecte ésta a los usos lingüísticos en empresas o asociaciones, la rotulación de comercios o la atención al cliente.
<p>3 <i>Derechos de los consumidores</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciaremos la defensa de los consumidores frente a abusos comerciales y huelgas ilegales. Mejoraremos la información al consumidor sobre sus derechos, así como sobre los nuevos tipos de comercios y los posibles fraudes. Promoveremos sistemas ágiles de reclamación, mediación y arbitraje para proteger a los consumidores. Facilitaremos la información y realización de trámites por vía telemática. Institucionalizaremos la figura del "defensor del consumidor", de manera que recoja y canalice eficazmente quejas, reclamaciones, comentarios y demandas de todos los sectores implicados en este apartado: consumo de bienes y servicios, publicidad, radio y TV, etc. En particular, reforzaremos la protección de los usuarios de operadores de telefonía móvil e Internet, especialmente en lo que se refiere a la gestión de bajas en los servicios.
<p>4 <i>Ocio juvenil</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentaremos políticas de conciliación de los intereses del vecindario y los jóvenes, habilitando y adecuando espacios al aire libre (en particular, potenciando los servicios de limpieza en estas zonas) para la reunión de los jóvenes, el ejercicio responsable de su derecho al ocio y el respeto al descanso de los vecinos. Se potenciará desde los poderes públicos una oferta de ocio plural, diversa y de calidad, que permita el aprovechamiento de espacios culturales y deportivos públicos.
<p>5 <i>Igualdad de género y lucha contra la discriminación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Incentivaremos la presencia de mujeres en puestos de relevancia para resolver los desequilibrios y la persistente discriminación por razón de género. Desplegaremos políticas de igualdad para corregir las inercias discriminatorias respecto a otros colectivos injustamente marginados, como los homosexuales; y velaremos por el cumplimiento efectivo de las directrices europeas en la materia. No obstante, rechazamos las políticas encaminadas a imponer artificialmente sistemas de cuotas rígidas de representación femenina o de cualquier minoría, así como las estrategias de discriminación positiva; y defenderemos el principio de igualdad de oportunidades, capacidad y mérito como herramientas más útiles para combatir las discriminaciones por razón de género, etnia o cualquier otra circunstancia.

1.2 Hacia una Administración más transparente

La hegemonía nacionalista en Cataluña y la articulación del debate político en torno a ideales que trascienden al concepto de ciudadanía como la nación mítica, la lengua o la Historia; han proporcionado a las élites dirigentes una eficaz cortina de humo tras la que ocultar las graves disfunciones, fallos y excesos cometidos desde el poder autonómico. Envolverse en la *senyera* ha sido una reacción habitual en los gobernantes de Cataluña para sortear las críticas contra su gestión y descalificar al discrepante; y la contundente eficacia del gesto ha acabado desactivando la discrepancia y convirtiendo la práctica totalidad del espectro político en un oasis de amorfa placidez sin voluntad de control, crítica ni seguimiento real de los poderes públicos autonómicos.

La consecuencia es la consolidación de una filosofía de la opacidad en la administración pública de la Generalitat que no se corresponde con la transparencia exigible en un sistema democrático avanzado. Los gobernantes no explican y los representantes no preguntan; unos y otros escudándose en unos *intereses de país* que se sitúan por encima, al margen, en contra de los legítimos intereses de los ciudadanos y su derecho a la información y la transparencia en la gestión pública. El ejemplo del Carmelo y el bochornoso espectáculo del 3% ilustran con meridiana claridad las sonrojantes consecuencias prácticas de este estado de cosas.

Una democracia avanzada requiere una Administración transparente, unos representantes dispuestos a no transigir en la salvaguarda y la defensa de esa transparencia, que es un derecho cívico; y una sociedad comprometida, crítica y que exija responsabilidades cuando corresponda. En ese sentido, nos comprometemos a desplegar y hacer efectivos en toda su extensión los principios de información y rendimiento de cuentas de los poderes públicos a los ciudadanos, aprovechando las ventajas que para ello ofrecen las nuevas tecnologías y restringiendo en la medida de lo posible los ámbitos de discrecionalidad de la clase política. Para ello, protegeremos la independencia y la suficiencia de recursos de los órganos técnicos y de garantías de la Generalitat, expondremos la Administración a una evaluación rigurosa y objetiva, de forma que el ciudadano pueda conocer razonablemente el uso y el destino de unos recursos que son de todos; y evitaremos las tentaciones de tutela que el poder político pueda albergar sobre órganos técnicos y de garantías de la Administración autonómica.

6 *Transparencia en cuentas locales y subvenciones autonómicas*

- Los ciudadanos tienen derecho a conocer las cuentas municipales.
- En el ámbito autonómico, los regímenes de contratación de informes y asesorías, así como las subvenciones a asociaciones y medios de comunicación que efectúen los cargos públicos y las instituciones de la Generalitat estarán sometidos a un estricto control parlamentario y económico, a realizar este último por la Sindicatura de Cuentas.

7 *Informes y encuestas oficiales*

- Estableceremos la obligación de hacer públicos todo tipo de informes y encuestas que lleven a cabo los diferentes departamentos y organismos, así como del coste y la motivación de los mismos; y de garantizar la transparencia en la adjudicación de su realización.

8
*Independencia
de los órganos
técnicos y de
garantías*

- Los criterios de selección de personal deben ser objetivos y públicos.
- Los procesos selectivos, la presentación de candidatos y su evaluación debe llevarse a cabo de una forma transparente, accesible y clara, que garantice la idoneidad de los nombramientos.
- En particular, la designación de los miembros de los organismos de garantías ha de atender a criterios de profesionalidad e independencia y no de afinidad política; de forma que se garantice un control efectivo y riguroso de la actividad gubernamental y de sus eventuales desviaciones (fraude, corrupción o abuso de poder).

9
*Consell de
l'Audiovisual
de Catalunya*

- Suprimiremos el CAC, que ha devenido en un órgano de intervención política en los medios de comunicación dotado de poderes sancionadores, cuya actividad puede lesionar la libertad de prensa.

10
*Medios de
comunicación
públicos*

- Garantizaremos la pluralidad e independencia de los medios públicos de titularidad autonómica (TV3, C33, Catalunya Ràdio, etc.).
- Desplegaremos una política de medios de comunicación basada en la objetividad informativa, la excelencia en la profesión periodística y el reflejo de la realidad social y lingüística de Cataluña en la programación.
- Potenciaremos el carácter de servicio público de los medios de comunicación de titularidad pública.

11
*Actitud de los
poderes
públicos frente
a los medios
de
comunicación
privados*

- Eliminaremos las subvenciones a los medios de comunicación privados, que han erosionado gravemente la autonomía mediática y su capacidad de crítica al nacionalismo dominante en Cataluña.
- Suprimiremos las participaciones de la Generalitat en medios de comunicación privados.
- Respetaremos la independencia de los medios privados y nos comprometemos a erradicar cualquier tipo de condicionamiento directo o indirecto sobre su línea editorial.

1.3 Una democracia más participativa, una democracia más fuerte

El fracaso del referéndum estatutario, en el que más de la mitad de la ciudadanía se desentendió en las urnas de un debate inventado, nutrido y vivido por los políticos con trágica intensidad a lo largo de casi tres años; muestra la grave brecha que el nacionalismo y la opacidad en la gestión pública han abierto entre los responsables políticos y los ciudadanos a los que supuestamente representan. El sistema democrático se ve erosionado en su credibilidad cuando la clase política se atrinchera en las instituciones, da la espalda a los problemas de la ciudadanía y configura un régimen partitocrático en el que los opacos aparatos de los grandes partidos, y no los ciudadanos, son quienes marcan la agenda, establecen las prioridades y promocionan a los líderes políticos.

Desde el firme compromiso con la ciudadanía y la democracia, abogamos por ensanchar y consolidar los estrechos cauces de participación pública de que disponemos los ciudadanos. En ese sentido, promoveremos el acercamiento de la gestión pública al ciudadano, eliminando la opacidad de la política y adoptando iniciativas que aumenten la capacidad de decisión de los votantes frente a las instancias del poder político: listas abiertas, interlocución directa con los representantes, limitación de mandatos y apertura en general de las instituciones al control y el conocimiento de los ciudadanos.

<p>12 <i>Limitación de mandatos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de altos cargos como el presidente de la Generalitat o el del Parlament, así como la estancia en el gobierno autonómico como consejero.
<p>13 <i>Voto inmigrante</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyaremos las iniciativas que se presenten en orden a conceder el derecho a voto en las elecciones municipales a los inmigrantes.
<p>14 <i>Educación cívica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprometidos con una ciudadanía plena y activa, en la que cada individuo pueda ejercer con toda garantía como sujeto civil y político, consideramos necesaria una la inclusión en la enseñanza de una formación para la ciudadanía que rehúya el adoctrinamiento ideológico o sectario, sea del signo que sea; y que se centre en el concepto de ciudadanía. Por ello proponemos la incorporación de contenidos sobre el funcionamiento del ordenamiento jurídico, económico y laboral de nuestra sociedad, que juzgamos fundamentales para el desarrollo del ciudadano responsable e informado.
<p>15 <i>Iniciativa Legislativa Popular</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ILP proporciona a los ciudadanos una manera de hacer llegar sus prioridades a una clase política muy distante de las preocupaciones reales, pero su umbral es excesivamente elevado. Por ello, facilitaremos la presentación y el desarrollo de iniciativas de este tipo y reduciremos el número de apoyos mínimo de los actuales 50000 a 25000 ciudadanos.

16
*Proporcionalidad
democrática*

- Promoveremos una reforma del régimen electoral autonómico que respete el principio de proporcionalidad democrática y corrija los desequilibrios existentes, atribuyendo a cada partido un número de escaños ajustado a su respaldo popular.
- Plantearemos la posibilidad de reducir el tamaño de las circunscripciones electorales para mejorar la representatividad de los ciudadanos.

17
Listas abiertas

- Abriremos el modelo de listas, actualmente cerradas y bloqueadas, hacia un sistema de listas abiertas (el ciudadano escoge entre aquellos candidatos presentados por todos los partidos y los ordena). Ello permitirá el establecimiento de una relación más directa entre votante y representante.
- Potenciaremos el establecimiento de cauces institucionales de interlocución entre parlamentarios y electores, facilitando el seguimiento de la actividad de cada diputado y acercando la decisión política a la voluntad de la ciudadanía.

Capítulo II

Por una Cataluña pendiente de las personas

2.1 Educación y cultura, garantías de progreso

La educación constituye un servicio fundamental para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de la sociedad. Conscientes de esta importancia, en Ciutadans apostamos por una escuela pública, bilingüe, aconfesional y de calidad, capaz de garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y la calidad en la formación cívica y profesional de los estudiantes. Frente a la filosofía de promoción automática y facilismo, impulsada en su día por la LOGSE, que renuncia a la excelencia educativa y dificulta la promoción social de las clases más desfavorecidas, Ciutadans reivindica la cultura del esfuerzo y el mérito como pilares básicos del sistema educativo.

Creemos que la inmersión lingüística obligatoria vigente en Cataluña y la vehicularidad única del catalán en las aulas son metodologías discriminatorias y nocivas para los estudiantes en general, que se ven privados de la riqueza que supone la diversidad lingüística catalana; y los castellanohablantes en particular, que ven vulnerados sus derechos lingüísticos y afectado su rendimiento escolar.

Desde una perspectiva organizativa, defendemos el modelo de doble red (pública y concertada) sufragada con fondos públicos, en el que la red concertada ofrezca un servicio gratuito y no discriminatorio, renuncie a la selección de alumnos y se implique en la atención de los inmigrantes en edad escolar. Dicha red tiene que hacer compatible la libertad de elección de centro por parte de los padres con la capacidad de la Administración para distribuir la demanda en los centros públicos en función de las necesidades. En orden a completar un servicio educativo integral y más ajustado a las demandas sociales, ajustaremos la dinámica escolar para conciliarla con la vida laboral de los padres trabajadores; e impulsaremos la consolidación y estabilización de la oferta de actividades extraescolares (deportivas, culturales...) en colegios e institutos públicos fuera del horario lectivo, especialmente por las tardes. Asimismo, fomentaremos la práctica del deporte entre la población en edad escolar, y apoyaremos a los estudiantes que practican un deporte de competición a través de un plan de conciliación escolar en todos los centros de enseñanza.

En el ámbito universitario, potenciaremos la investigación y la enseñanza superior como pilares estratégicos en el progreso de la ciudadanía. Para ello, consolidaremos la autonomía universitaria, mejorando la inversión y los recursos disponibles para investigación y docencia, conectando ésta con el mundo de la empresa y los agentes productivos. Igualmente, avanzaremos en la eficacia de la gestión universitaria reforzando su transparencia, potenciando la evaluación externa de la Universidad y luchando contra la endogamia en los nombramientos.

18
Educación infantil

- Consideramos que la escolarización a edades tempranas, especialmente la de los más desfavorecidos, es básica para garantizar la igualdad real de oportunidades y evitar que la situación socioeconómica de las familias condicione el aprendizaje y el posterior desarrollo de los niños.
- Por ello, daremos a la etapa de 0 a 3 años alcance universal y gratuito, y consolidaremos su carácter educativo.
- Aumentaremos progresivamente las plazas de guardería de titularidad pública, hasta 50000 plazas, de forma que se satisfagan las necesidades de las familias trabajadoras.
- Promoveremos la oferta privada y la concertación de plazas para satisfacer la creciente demanda social.
- Fomentaremos la construcción de centros multifuncionales que integren la atención geriátrica a la tercera edad y la educación infantil de niños en edad pre-escolar, favoreciendo así la comunicación intergeneracional.

19
Educación secundaria y Formación Profesional

- Articularemos mecanismos de evaluación externa y sistemática de la calidad del sistema educativo: en particular, estableceremos pruebas estandarizadas de aptitud para todos los estudiantes de la etapa obligatoria, haciendo públicos los resultados medios de los centros y incentivando su mejora.
- Elaboraremos, planificaremos y dotaremos de financiación suficiente un nuevo plan de Formación Profesional a medio plazo, en orden a mejorar las infraestructuras y los recursos, diversificar la oferta, aumentar la inversión y dignificar la FP.
- Favoreceremos la creación de programas que vinculen el mundo académico y el laboral, para atender las motivaciones, intereses y capacidades de los alumnos.

20
Contenidos

- Nos comprometemos a trabajar por la armonización de los contenidos educativos en toda España, implicando a los órganos correspondientes para garantizar que un alumno reciba la misma formación básica independientemente del lugar de residencia, favoreciendo la movilidad de los estudiantes y corrigiendo las injustificadas desigualdades entre territorios.
- En particular, instaremos al Estado a asumir la potestad de determinar íntegramente los contenidos en la enseñanza (sin perjuicio de la participación autonómica en contenidos particulares), para garantizar la igualdad efectiva de todos los españoles en la educación.
- Mientras tanto, alentaremos desde la Administración educativa autonómica una colaboración leal y franca con la Alta Inspección educativa en su tarea de supervisión del sistema educativo en todo el país.

21
Más inversión y más calidad

- Aumentaremos la inversión pública en educación (2,8% PIB) con vistas a situarla en niveles europeos (5,2% PIB en la OCDE frente a 4,7% PIB en España), priorizando la red pública.
- Eliminaremos los barracones (más de 700) en 4 años.
- Promoveremos el ajuste de los horarios y los calendarios escolares para adaptarlos a los de los padres trabajadores.
- Nos comprometemos a lograr una mayor implicación y apoyo de la Administración educativa para resolver las problemáticas y dificultades de colegios e institutos.

<p>22 <i>Educación trilingüe</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defendemos la libertad de opción lingüística (catalán y castellano) en la primera enseñanza, en aras a garantizar el derecho a recibirla en la lengua materna del alumno. ▪ Apostamos por un modelo que establezca el deber de conocimiento de ambas lenguas por parte de los profesores –sin que ese conocimiento sea condición previa para ejercer la profesión en Cataluña; articulando los medios necesarios para garantizar que los profesionales puedan adquirir la capacidad de comprensión a <i>posteriori</i>–. Aboliremos la inmersión lingüística. ▪ Defendemos una vía única a partir del 2º ciclo de Primaria, con una presencia mínima de cada lengua oficial de un 35% en cada tramo. Asimismo, introduciremos progresivamente una lengua extranjera en la enseñanza.
<p>23 <i>Libros de texto</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentaremos el préstamo de los libros de texto, que serán propiedad de los centros escolares e irán pasando de una a otra generación de estudiantes. ▪ Velaremos para mantener estables los contenidos en los libros de texto.
<p>24 <i>Reordenación del mapa universitario</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceleraremos el proceso de integración del sistema universitario en el Espacio de Educación Europea Superior (EEES). En particular, favoreceremos la reordenación del mapa universitario catalán, orientándolo a la construcción a largo plazo de áreas temáticas, diversificando la presencia territorial de las Universidades (de manera que una misma Universidad pueda distribuir sus centros en varias localidades y comarcas), potenciando las titulaciones compartidas entre varios centros y favoreciendo la especialización de cada Universidad en una o varias regiones del conocimiento, evitando la proliferación estéril de facultades y escuelas redundantes. ▪ Apoyaremos la reducción de las plazas universitarias de aquellas carreras en las que no haya demanda suficiente, en orden a permitir una mejor asignación de recursos. ▪ Duplicaremos la inversión en investigación para pasar del 1,27% del PIB actual al 2,5% (porcentaje americano). ▪ Alentaremos la creación de una Universidad internacional pública de referencia, orientada a la excelencia académica y que ofrezca una formación de especialización y postgrado en lenguas internacionales como el español y el inglés.
<p>25 <i>Movilidad estudiantil y universitaria</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsaremos un programa de intercambio entre estudiantes de secundaria catalanes y del resto de España. ▪ Fomentaremos la movilidad estudiantil universitaria, con mayores dotaciones de becas y la consolidación de una red de residencias universitarias que permita que los alumnos estudien en centros fuera de su localidad sin dificultades. ▪ Apoyaremos los programas de intercambio universitario con centros del resto de España y de Europa (programas Séneca y Erasmus), con especial énfasis en la corrección de las desventajas competitivas de las universidades catalanas frente a las de otras regiones como destino de estudiantes nacionales e internacionales.
<p>26 <i>Política y equipamientos culturales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyaremos la creación cultural de calidad sin discriminación lingüística ni clientelismo, introduciendo mecanismos de transparencia y equidad para evitar la dependencia de los creadores del subsidio y

27
*Fomento
nacional de la
diversidad
lingüística*

la subvención pública.

- Consolidaremos las redes de bibliotecas, museos y teatros, así como su accesibilidad al público. En ese sentido, extenderemos los horarios de las bibliotecas públicas, singularmente las universitarias (horarios más amplios y que incluyan festivos).
 - Elaboraremos un nuevo Plan de fomento de la lectura y promoción de la cultura que implique a las administraciones públicas, las instituciones de enseñanza pública y privada y las redes de equipamientos culturales; que incluya la apertura de una biblioteca pública dirigida a los usuarios del metro de Barcelona, dependiente de la red de BB.PP. y con sedes en todas las líneas de metro y FGC.
-
- Propondremos a las Cortes Generales que todas las escuelas españolas e institutos ofrezcan la enseñanza de una segunda lengua española (además del castellano) como optativa a lo largo de la escolaridad; y que todas las Universidades del país ofrezcan las lenguas cooficiales como asignaturas de libre elección y oferta obligatoria.

2.2 Salud y seguridad social

Defendemos un modelo basado en un sistema sanitario de calidad, público, universal y gratuito en la asistencia. Incluiremos progresivamente nuevas prestaciones sanitarias demandadas por la sociedad, como la atención dental, la asistencia psiquiátrica, la atención geriátrica. Ampliaremos la red de centros de atención primaria de salud y mejoraremos su distribución territorial. Mejoraremos el funcionamiento y la eficacia de los centros sanitarios, prestando una especial atención a la reducción de las listas de espera a máximo de 2 meses (salvo enfermedades graves); y lucharemos contra la endogamia y la politización de los cargos directivos. Incrementaremos los recursos en investigación e infraestructuras (generalización de las TIC –tecnologías de la información y la comunicación– en los centros y la gestión sanitaria); queremos apostar por un mayor ahorro y eficacia en la administración de recursos (apoyo a los genéricos).

28 *Una sanidad más cercana y eficaz*

- Reforzaremos la Atención Primaria como piedra angular de la asistencia sanitaria.
- Consolidaremos el derecho al paciente de obtener una segunda opinión en caso de enfermedad grave, así como la elección de médico.
- Aumentaremos el tiempo mínimo de dedicación a cada paciente hasta los 10 minutos.
- Potenciaremos el papel del médico de familia como profesional de referencia para el paciente, conocedor de su situación y responsable de su conducción clínica en colaboración con los especialistas.
- Generalizaremos la historia clínica electrónica como eje de la documentación clínica, compartida entre los distintos agentes (profesionales y pacientes) y dotada de las oportunas garantías de acceso, protección de la intimidad de los pacientes y cobertura legal para los profesionales.
- Profesionalizaremos el cargo de Director gerente de cada centro, y apoyaremos su caracterización como el vértice de la organización y el responsable efectivo ante los profesionales, la Administración y los pacientes.

29 *Modelo nacional de sanidad*

- Propondremos a las Cortes el establecimiento de la carrera profesional única en toda España, que permita la movilidad de los trabajadores sanitarios en los centros del Sistema Nacional de Salud y asegure la libre participación competitiva en concursos convocados en cualquier lugar del país, sin atender a derechos adquiridos ni restricciones regionales.
- Impulsaremos la progresiva homologación de la carrera española con el resto de carreras europeas, en orden a consolidar un sistema sanitario coherente de alcance continental.
- Instaremos al Ministerio de Sanidad y Consumo a organizar un Programa Nacional de Formación Continua Sanitaria, en colaboración con la Organización Médica Colegial, que favorezca la actualización y re-certificación periódica de los especialistas y desarrolle programas de formación complementaria (gestión clínica, etc.) para los profesionales.

<p>30 <i>Medicamentos</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboraremos un plan para garantizar el ahorro en la dispensación de medicamentos.▪ Promoveremos la prescripción por genérico en todos los ámbitos y la prescripción por dosis.▪ Propondremos a las Cortes Generales la potenciación del sistema de precios por referencia.
<p>31 <i>Sistema farmacéutico</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Flexibilizaremos el modelo farmacéutico, mejorando el acceso y defendiendo su interés como servicio público.▪ Reduiremos la ratio de habitantes por farmacia, dentro de las directrices estatales, de 4000 a 2500 (en zona urbana) y de 2500 a 2000 (en zonas rurales).▪ Se promoverá la integración de la oficina de farmacia en el equipo multidisciplinar del centro de salud y se incentivará el desarrollo de la Atención Farmacéutica.
<p>32 <i>Fondo autonómico de garantía de pensiones alimenticias y compensatorias</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Constituiremos el fondo de garantía para cubrir los impagos de pensiones compensatorias para ex cónyuge y alimenticias para los hijos en situaciones de ruptura matrimonial, que lleva paralizado 3 años en el tripartito, a pesar de estar contemplado en la Ley de Apoyo a las Familias de 2003. El coste de este fondo es de 2,7 millones de euros al año, y complementará la dotación estatal.
<p>33 <i>Complemento a las pensiones</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Incrementaremos el complemento autonómico a las pensiones de muerte y supervivencia (viudedad y orfandad) para recoger el diferencial de coste de la vida.▪ Propondremos a las Cortes Generales la elevación de la pensión base hacia el salario mínimo interprofesional (actualmente, 541 euros).

2.3 Unos barrios más seguros, una justicia más eficiente

Seguridad

La seguridad ciudadana, uno de los pilares esenciales de cualquier sociedad avanzada, ha sido tratada con preocupante frivolidad por los sucesivos gobiernos convergentes y tripartitos en Cataluña. Aunque se trata de un servicio público imprescindible para el libre y efectivo ejercicio de las libertades públicas, las directrices nacionalistas se han orientado a erosionar irresponsablemente la credibilidad de los cuerpos nacionales de seguridad, primero; a diseñar una policía “propia” en clave identitaria, después; y a llevar a cabo un despliegue apresurado, mal diseñado y peor coordinado, en el que los grandes perdedores han sido los ciudadanos catalanes y su protección frente a las amenazas contra sus derechos y libertades. La dejadez y escasa eficacia de la Administración es, en este sentido, una de las causas de la creciente sensación de indefensión e inseguridad en el seno de la ciudadanía catalana.

Ciutadans rechaza la improvisación con la que se está llevando a cabo el despliegue de la policía autonómica y el alcance del repliegue de los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil, que han acreditado sobradamente su profesionalidad en la lucha contra el crimen en Cataluña. Más allá de la transición policial en marcha, consideramos prioritario racionalizar la estructura policial en la autonomía, optimizando recursos, clarificando competencias, eliminando duplicidades y mejorando la coordinación y la capacidad operativa entre las diferentes fuerzas de seguridad.

Nuestro modelo de seguridad se articula en torno a tres ejes básicos: la prevención de escenarios de inseguridad o criminalidad, la consolidación de una percepción de seguridad y confianza entre la ciudadanía, y la represión efectiva del crimen. Las estrategias de prevención y concienciación están íntimamente relacionadas con la lucha contra el incivismo, que constituye uno de los factores que más favorecen las dinámicas de criminalidad e inseguridad ciudadana; y la educación de niños y jóvenes en valores de convivencia o seguridad vial. Por ello, practicaremos una política de tolerancia cero en la represión de conductas incívicas (acciones contra el mobiliario urbano, suciedad y pintadas en las calles, vandalismo étílico) y pequeños delitos (hurtos, etc.). Estas medidas deben complementarse con políticas que aborden las raíces de exclusión social que subyacen en muchas ocasiones a estas problemáticas.

La consolidación de un clima de seguridad y confianza de la ciudadanía es uno de los objetivos centrales de las fuerzas de seguridad; para ello es conveniente asegurar una presencia policial razonable en calles y vías públicas. La represión de las conductas criminales, por su parte, tiene que ser particularmente contundente y centrar la presión policial en la persecución de bandas organizadas, las redes de inmigración ilegal, el tráfico de droga (especialmente en centros escolares, para evitar el consumo entre la población estudiantil) o de personas o los delitos medioambientales.

34
*Modelo policial
en Cataluña*

- Incrementaremos los efectivos policiales en 5000 agentes entre las distintos cuerpos que actúan en Cataluña.
- Revisaremos los criterios, los plazos y el alcance del repliegue de los cuerpos nacionales de seguridad (Policía Nacional y Guardia Civil).
- Suprimiremos las restricciones para la incorporación de agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil a los Mossos d'Esquadra.
- Impulsaremos una ventanilla única policial que centralice las demandas ciudadanas y las canalice al organismo correspondiente.

35
Tráfico

- Aumentaremos la presencia policial en las carreteras en orden a perseguir con mayor eficacia las infracciones de tráfico e identificar a los infractores, de forma que se evite el fraude de puntos.
- Plantearemos la introducción de los trabajos sociales (limpieza de montes, repoblación forestal, asistencia social y sanitaria...) como sanciones sustitutivas a las multas en metálico, para algunas infracciones viales.

36
*Modelo nacional
de seguridad*

- Impulsaremos la racionalización de la estructura de seguridad en Cataluña, distinguiendo con claridad las competencias de los cuerpos nacionales (documentación, control de fronteras, crimen organizado y transautonómico, terrorismo, etc.) y el autonómico (seguridad ciudadana y coordinación de las policías locales y urbanas de Cataluña).
- Mejoraremos la coordinación, la transferencia de información y la colaboración entre cuerpos policiales.

Justicia

La justicia es uno de los servicios públicos percibidos como más lentos e ineficaces por la población. La incapacidad de la Administración de justicia en Cataluña para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos se convierte en una erosión de la protección de los derechos y las libertades de todos, pero singularmente de los más desfavorecidos.

En Ciutadans defendemos una justicia independiente e igual para todos los ciudadanos, inmune por tanto a las presiones políticas que puedan hacerse desde los poderes públicos. Para garantizar esta independencia, consideramos importante mantener el carácter nacional y unificado de los cuerpos de funcionarios judiciales. En lo relativo a la Administración de Justicia, la Generalitat debería, más que reclamar nuevas competencias, ejercer de manera competente las que ya tenía asignadas, entre ellas la gestión documental, de infraestructuras y personal judicial en la autonomía.

37
Personal

- Garantizaremos la inversión de un monto equivalente al 2% del gasto en salarios en formación del personal judicial.
- Aumentaremos las plantillas judiciales para aliviar el colapso que se vive en diversas instancias judiciales de la autonomía.

38
*Infraestructuras
judiciales*

- Generalizaremos las dotaciones de recursos de grabación en todas las salas de vistas en un plazo de 2 años.
- Fomentaremos la informatización de los juzgados.
- Elaboraremos un Plan de gestión documental para garantizar la correcta administración de archivos en todos los equipamientos judiciales de Cataluña.

39
Turno de oficio

- Nos comprometemos a mantener el actual modelo de defensa gratuita, preservar su independencia y su carácter público y garantizar la retribución puntual a los profesionales que presten los servicios.

2.4 Comprometidos con la calidad de vida: vivienda, urbanismo e infraestructuras

Vivienda y urbanismo

El incremento del precio de la vivienda en los últimos 8 años ha sido de un 150%, en contraste con un incremento salarial neto del 34,5%. Esta evolución perjudica gravemente a toda la ciudadanía porque dificulta el acceso a una prestación recogida en la Constitución y tan básica como la vivienda, pero especialmente a los sectores económicamente más vulnerables como los jóvenes, los mayores y las familias con pocos recursos (núcleos monoparentales, familias numerosas, etc.). En algunos casos, los brutales aumentos de precio amenazan con relegar a la exclusión social a algunos de estos segmentos de la población, con la consiguiente erosión del tejido y la cohesión social.

Queremos hacer accesible la vivienda a los sectores con mayores dificultades, singularmente los jóvenes en su emancipación y otros sectores con dificultades; y evitar que la vivienda sea daño colateral de otras problemáticas (como la financiación local) o se convierta en objeto de especulación. Para ello, consideramos esencial fomentar la transparencia en el mercado inmobiliario, realizar un mayor esfuerzo público en materia de vivienda social y apostar por el desarrollo de la cultura del alquiler, de forma que Cataluña equilibre los porcentajes de alquiler y propiedad.

40 *Suelo*

- Fomentaremos la utilización racional del suelo con sujeción a las necesidades reales de la demanda en función del crecimiento de la población, según un modelo compacto sustentable de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Río. A tal efecto se fijará para cada municipio el esponjamiento máximo del suelo urbanizable admisible en las revisiones de su planeamiento general, en función de las proyecciones de población y de actividades, con aplicación de los estándares adecuados a nuestro nivel de desarrollo para la reserva obligatoria del suelo destinado a equipamientos y dotaciones, servicios técnicos, espacios libres y zonas verdes.
- Impulsaremos la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, mediante la presencia de particulares, miembros de la judicatura y representantes de Administración local y autonómica en los órganos responsables; y garantía de que las plusvalías generadas por las recalificaciones recaigan sobre la ciudadanía.

41 *Intermediación inmobiliaria*

- Potenciaremos la publicación periódica, y la llegada efectiva de esos datos a la ciudadanía, de tablas de precios de solares y viviendas por zonas para que sirvan como referencia de compradores y vendedores, a cargo de tasadores oficiales. Consolidaremos e impulsaremos los sistemas que permitan la relación directa entre comprador y vendedor (o entre arrendador e inquilino).

42 *Distribución competencial*

- Promoveremos la creación de órganos técnicos comarcales o provinciales, adscritos al Departamento de Vivienda de la Generalitat, que asuman competencias efectivas en materia de urbanismo y las ejerzan conjuntamente con los ayuntamientos.

43

Mercado de alquiler

- Incentivos para el alquiler: estableceremos deducciones fiscales significativas (del 20% o hasta 2000 euros, en función de la renta) en el tramo autonómico de la declaración de IRPF para los inquilinos; mejoraremos las garantías jurídicas para los arrendadores por las obras que emprendan en su propiedad.

44

Vivienda social

- Desplegaremos un programa de vivienda social para construir 50000 pisos protegidos de alquiler en una legislatura, destinados a sectores sociales específicos como jóvenes, familias monoparentales con renta baja, familias numerosas u otros grupos socialmente vulnerables.

Infraestructuras

Como el resto de ámbitos de las políticas públicas, el nacionalismo ha empleado las infraestructuras como herramienta para potenciar el victimismo nacionalista y vender la idea del agravio respecto al resto de España, aun cuando ello vaya en detrimento de la calidad de servicios de los ciudadanos. La utilización política de una anomalía como el excesivo peso de los peajes –y el nulo interés real en corregirlo– ilustra esa dinámica. Por lo demás, la gestión nacionalista se ha caracterizado por su escaso rigor, su apuesta por las grandes infraestructuras y los golpes de efecto mediáticos en detrimento de las actuaciones cotidianas, y la incapacidad en los últimos años para asumir decisiones controvertidas (Cuarto Cinturón...) o abordar situaciones excepcionales. Los clamorosos errores de planificación del Carmelo y su nefasta y arrogante gestión de la crisis ejemplifican la forma de funcionar de la élite nacionalista en estos casos.

Defendemos un modelo de transporte que se articula en torno a dos ejes. Por un lado, consideramos prioritario apostar por el transporte público, haciendo especial incidencia en la optimización de la gestión de los ferrocarriles de Cercanías –sin que ello obligue a transferir competencias– y la mejora de la frecuencia en las líneas menos desarrolladas, como la Barcelona-Puigcerdà. Por otro, queremos racionalizar el uso del transporte privado, creando un portal electrónico que facilite su uso compartido e incentivando la utilización urbana de medios como la bicicleta. En el entorno de Barcelona, consolidaremos y profundizaremos en las políticas de integración metropolitana.

En lo relativo a las comunicaciones, nos comprometemos a diversificar el modelo vigente en Cataluña, excesivamente centralizado hasta el momento entorno al área metropolitana de Barcelona, y a trabajar desde las instituciones autonómicas en la corrección del excesivo peso del peaje en la red viaria complementaria (70% de peaje, 30% libre, aproximadamente). Fomentaremos también el transporte de mercancías por ferrocarril (hasta llegar al 15-30%) para descongestionar el tráfico de camiones.

45

Transporte público

- Crearemos tarjetas de transporte integral que den acceso a todos los operadores de transporte público de Cataluña con validez semanal, trimestral y anual; a través de un acuerdo entre las distintas Administraciones del transporte en la autonomía (modelo nórdico).
- Estableceremos un descuento del 50% de esas tarjetas para estudiantes, desempleados y pensionistas en función de la renta.

<p>46 <i>Expansión de la red de metro</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Consolidaremos el metro como medio de transporte preferente en Barcelona y su primera corona metropolitana. Impulsaremos la construcción de la línea 12 de Metro para vertebrar la zona del Bajo Llobregat. Aceleraremos las obras de la línea 9 (conexión del aeropuerto y la Zona Franca con la red metropolitana y Santa Coloma).
<p>47 <i>Red viaria</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Impulsaremos la diversificación la red viaria y la descongestión del Eje Mediterráneo.▪ Culminaremos el desdoblamiento del Eje Transversal. Finalizaremos el Cuarto Cinturón de Barcelona: Mataró-Granollers-Sabadell-Terrassa-Martorell.▪ Potenciaremos otros ejes como el transpirenaico (Figueres-Olot-Ripoll), el del Ebro (Lérida-Amposta) y el del Llobregat, Barcelona-Lérida-Zaragoza, Lérida-Montblanc-Tarragona y Lérida-Huesca.▪ Priorizaremos las inversiones en ejes alternativos, estableciéndolos como autovías libres de peaje. Instaremos a todas las Administraciones a garantizar la calidad de las vías convencionales que cuentan con alternativa de pago.▪ Potenciaremos el estudio, seguimiento, publicación y erradicación de los <i>puntos negros</i> presentes en las carreteras catalanas.▪ Nos comprometemos a invertir en la mejora de pavimentos y señalización el monto recaudado con sanciones de tráfico.
<p>48 <i>Puertos y aeropuertos</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Defenderemos el mantenimiento del carácter nacional y unificado del modelo de gestión aeroportuaria, sin perjuicio de la participación de agentes locales e iniciativa privada en las decisiones.▪ Nos comprometemos a velar por el mantenimiento y la mejora de los servicios de transporte público (trenes y autobuses) en los aeropuertos catalanes, de forma que éstos permanezcan comunicados con las poblaciones de referencia (en particular, El Prat y Barcelona) durante todo el horario de apertura del aeropuerto mediante un transporte público suficiente y de calidad.
<p>49 <i>Peajes y calidad de las autopistas</i></p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Regularemos el carácter gratuito de las autopistas cuando las anomalías en la red viaria convencional obliguen a circular por ellas, o cuando no se garantice una cierta velocidad media.▪ Instaremos a las Administraciones competentes a rescatar progresivamente los peajes metropolitanos.▪ Apoyaremos políticas que tiendan a no renovar automáticamente las concesiones vigentes de peajes, así como a homogeneizar, en la medida de lo posible, el precio/km del peaje en Cataluña y homologarlo con el resto de España.

2.5 Una economía orientada al futuro: investigación y calidad en el empleo

La economía catalana atraviesa una etapa de transición que está alterando el modelo productivo. Más de medio millón de personas son autónomos en Cataluña, y más del 99,8% de las empresas son microempresas (empresas de menos de 10 trabajadores); en ambos casos son cifras superiores a la media nacional. Ambas estructuras – autónomos y microempresas – son centrales por su incidencia en la actividad económica y el empleo en Cataluña, pero su solidez y futuro se ven erosionados por la falta de incentivos a su desarrollo y expansión. Por otro lado, la tradicional fortaleza industrial catalana se ve amenazada por los efectos de la globalización. La creciente competencia de los países en desarrollo, la incorporación de los países del Este a la UE y la rigidez de la economía catalana, excesivamente sujeta al intervencionismo nacionalista; explican los traslados de numerosos centros productivos hacia lugares más atractivos para la inversión, con la consiguiente pérdida de empleo y daño al tejido industrial de la autonomía. La adaptación a estas nuevas circunstancias requiere la revisión del modelo económico y su orientación hacia una economía más competitiva basada en el liderazgo de los servicios y las actividades de alta cualificación. Sin embargo, España gasta un 1,12% en investigación (I+D), y en Cataluña ese gasto es del 1,44%; ambas cifras se hallan muy lejanas del 3% establecido por la UE para 2010, y sitúan a Cataluña por detrás de comunidades de referencia como Madrid, Navarra y el País Vasco.

En Ciutadans abordaremos la modernización y diversificación de los sectores productivos. Queremos liderar la adaptación de la economía catalana a la sociedad de la información y la transición hacia una economía de servicios, viable en un entorno global y basado en el conocimiento. La sociedad catalana y la Administración autonómica tienen que apostar por una competitividad basada en la calidad, asumiendo el agotamiento del actual modelo y la imposibilidad de seguir compitiendo en costes con los nuevos países emergentes.

Competir en calidad obliga a volver la vista hacia el capital humano y la investigación como verdaderos motores del crecimiento y el progreso económico y social. Ello implica aumentar la inversión y la calidad en la formación de profesionales, científicos y trabajadores, singularmente la formación continua; así como realizar un esfuerzo considerable para potenciar la investigación, la extensión de las nuevas tecnologías y la inserción y alfabetización digital de toda la ciudadanía. También obliga a facilitar el crecimiento y la consolidación de un potente tejido productivo en Cataluña, incrementando la calidad y la estabilidad en el empleo, mejorando la conciliación del trabajo con la vida familiar de los trabajadores, reduciendo la alta siniestralidad y la temporalidad, fomentando el espíritu emprendedor en la autonomía y mejorando las condiciones de los trabajadores. En ese ámbito, la Administración tiene que implicarse en facilitar la financiación y el soporte logístico y técnico de las nuevas iniciativas empresariales; así como en poner las bases de su expansión y, en concreto, la internacionalización de las pequeñas empresas y el fomento de la exportación. Y, respecto a las empresas ya consolidadas, impulsaremos desde Ciutadans la concreción del compromiso social a través de la incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa como factor adicional en la gestión empresarial.

50
Gasto público

- Nos comprometemos a tender a una situación de equilibrio presupuestario en las arcas públicas autonómicas en la próxima legislatura, ajustando los ingresos de la Generalitat al gasto público previsto; como instrumento esencial para la estabilidad económica y la optimización de los recursos públicos. El déficit cero no debe implantarse como un dogma rígido, pero el equilibrio presupuestario debe convertirse en el escenario habitual y estándar de las cuentas públicas –sujeto, eso sí, al impacto de situaciones excepcionales que puedan requerir esfuerzos extraordinarios e imprevistos– porque ello permite la optimización de los recursos, por un lado, y es una garantía de estabilidad y seguridad económica, por otro.

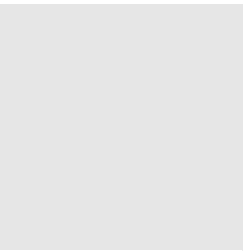
51
Autónomos y emprendedores

- Ventanilla única: impulsaremos la centralización de los trámites y gestiones a realizar para el establecimiento o mantenimiento de una actividad económica en una única oficina que relacione al empresario o autónomo con las distintas Administraciones.
- Plan Integral de Apoyo a Autónomos: fomentaremos el autoempleo y alentaremos un entorno favorable a su desarrollo a través de la inversión de 800 millones de euros en 5 años, destinados a líneas de financiación y subvenciones a fondo perdido para renovación de maquinaria, equipamiento específico y vehículos, incorporación de tecnología e instalación de conexiones de banda ancha; y promoveremos los cambios legislativos pertinentes para aumentar su protección social y acercarla a los de los trabajadores por cuenta ajena.
- Ningún emprendedor sin respaldo: potenciaremos el CIDEM como centro de asesoramiento y apoyo a los nuevos empresarios, con especial énfasis en las iniciativas jóvenes; impulsaremos viveros de empresas y estableceremos estrategias complementarias de soporte financiero (microcréditos, etc.) a los emprendedores.
- Para incentivar la excelencia en la gestión empresarial, crearemos un Premio a la Competitividad para las Pymes que presenten un mayor dinamismo y capacidad de adaptación ante los cambios.

52
Deslocalizaciones

- Elaboraremos un Plan para afrontar el fenómeno de las deslocalizaciones, que implique a todos los sectores de la actividad económica catalana (empresarios y trabajadores), así como a las distintas Administraciones y organizaciones de usuarios y consumidores; para examinar las causas del fenómeno, detectar los sectores productivos con mayor proyección en Cataluña y establecer estrategias a largo plazo para mejorar la competitividad empresarial y de la autonomía, mitigar los efectos de los traslados industriales sobre el empleo y activar la transición hacia una economía basada en el conocimiento.
- Haremos atractivo el establecimiento en Cataluña de nuevas empresas, incidiendo especialmente en el apoyo público a la formación de los trabajadores, la lucha contra la precariedad y la inestabilidad en el empleo y la transferencia de tecnología.

<p>53 <i>Actividad económica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentaremos la diversificación industrial y la inversión estratégica en sectores productivos de futuro, en especial servicios (turismo) y sociedad de la información, con fuerte énfasis en la formación. ▪ Impulsaremos desde la Administración pública la dinamización económica mediante el establecimiento de nuevos fondos de inversión (o la participación en fondos ya existentes) que actúen como capital semilla y/o capital riesgo para la promoción de nuevas actividades empresariales. ▪ Apoyaremos el despliegue de nuevos parques tecnológicos y la consolidación de los ya existentes, implicando a los distintos agentes productivos, institucionales y científicos, creando en su seno semilleros de empresas y estructuras de apoyo logístico y asesoramiento.
<p>54 <i>Comercio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminaremos el proteccionismo y el excesivo intervencionismo de la Generalitat en el comercio, de acuerdo con las indicaciones europeas: en ese sentido, apoyaremos la flexibilización de las condiciones exigidas para autorizar el establecimiento de nuevos equipamientos comerciales, liberalización de los horarios comerciales. ▪ Fomentaremos la competitividad del pequeño y mediano comercio mediante el apoyo al asociacionismo y la construcción de ejes comerciales. ▪ Defenderemos los derechos de los consumidores y su libertad para comprar y consumir cuando, donde y como decidan.
<p>55 <i>Seguridad en el trabajo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicaremos a instancias oficiales, trabajadores y empresarios industriales en el cumplimiento efectivo de la normativa vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo en orden a reducir la alta tasa de siniestralidad laboral, particularmente en el sector de la construcción. ▪ Crearemos una Agencia oficial de certificación de seguridad de maquinaria y equipos industriales. ▪ Potenciaremos la incorporación de técnicos capacitados con conocimiento de los procesos de trabajo en las empresas industriales y de construcción. ▪ Impulsaremos las inspecciones en materia de seguridad laboral y velaremos por la asunción efectiva de las responsabilidades penales y civiles por los autores materiales de las causas básicas de los accidentes. ▪ Aprobaremos una regulación específica de la prevención de los riesgos laborales en los cuerpos policiales y extenderemos esa normativa a otros cuerpos de seguridad.
<p>56 <i>Modelo turístico</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de reconversión turística: apoyaremos la transición desde el actual modelo de competencia en costes ("sol y playa") hacia un modelo de turno basado en la excelencia y la calidad. ▪ Impulsaremos una marca catalana propia de alojamientos de turismo rural de calidad que permita la comercialización y promoción integrada promovida por la Administración Pública. ▪ Invertiremos 500 millones de euros en la modernización del sector turístico tradicional.
<p>57 <i>Agricultura</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el ámbito agrícola, abordaremos el cambio de modelo agrícola catalán, incorporando valor a los productos agrarios desde el origen,



la concentración de explotaciones, el desarrollo de empresas con capacidad de competir en los mercados internacionales y en la negociación con las cadenas de distribución.

- En ese sentido, comprometeremos la Administración en la aportación de capital público inicial (como capital riesgo o semilla) para la capitalización inicial y el desarrollo de volumen empresarial y cooperativo en el sector.

58
*Fiscalidad y
modelo tributario*

- Apoyamos la creación de un consorcio entre la Agencia Tributaria estatal y los servicios tributarios autonómicos en un único organismo nacional que recaude todos los impuestos en España, sin perjuicio de la capacidad normativa autonómica sobre los tributos cedidos; en orden a mejorar la eficacia de la gestión tributaria.
- Mientras tanto, mejoraremos los mecanismos de lucha contra el fraude y la evasión fiscal en los impuestos cedidos a la Generalitat.
- Reformaremos el impuesto de patrimonio, para aumentar los mínimos exentos (de 108182 euros –18MPta– a 210350 euros –35 MPta–), de forma que las clases medias no se vean penalizadas.
- Suprimiremos el impuesto sobre hidrocarburos para financiar la sanidad (“céntimo sanitario”), que dejará de ser necesario con las mejoras estatutarias en materia de financiación.
- Suprimiremos el recargo del transporte de la EMT sobre el IBI de los ciudadanos metropolitanos (actualmente, a un tipo del 0,105%).

59
*Plan nacional de
investigación*

- Instaremos a las Cortes Generales a que establezca las directrices oportunas para alcanzar la inversión del 3% del PIB en investigación en cuatro años (2010).
- Propondremos la mejora de la carrera investigadora, a través de medidas como el registro nacional y la acreditación homologada de los Becarios de Investigación, la estabilización y consolidación de su financiación y el establecimiento de una remuneración adecuada para sus beca-contratos.
- Nos comprometemos a luchar, desde el ámbito autonómico, contra la precariedad en el campo de la investigación, mediante la introducción de mecanismos de transparencia, evaluación objetiva de méritos y libre competencia en el acceso a las plazas de investigadores.

2.6 Por una política medioambiental y energética más sostenible

El balance catalán en materia energética y medioambiental dista bastante de resultar satisfactorio. Por un lado, el descontrolado desarrollismo en la franja litoral, así como la degradación de numerosos ecosistemas como consecuencia de la especulación urbanística; no están recibiendo la respuesta adecuada por parte de las instituciones autonómicas. Por otro, los planes y las estimaciones de las Administraciones públicas (tanto nacional como autonómica) sobre la evolución de residuos han fallado ostensiblemente: lejos de haberse controlado, el crecimiento de su volumen ha desbordado ampliamente lo previsto, registrándose incrementos en Cataluña del 25% en la generación de residuos por usuario y día en los últimos diez años.

En lo relativo a política energética, resulta llamativo el atraso de Cataluña en el aprovechamiento y la incentivación de energías renovables. Los pobres resultados del Plan de Fomento de Energías Renovables 1999-2001 son especialmente graves en lo relativo a la energía solar, pese a las excelentes condiciones climáticas de Cataluña, la biomasa y la energía eólica, en la que Cataluña tan sólo produce el 1,47% de la energía renovable de toda España, por detrás de 11 comunidades autónomas.

Ciutadans defiende la gestión responsable de los recursos y los entornos naturales para compatibilizar su protección y calidad con el desarrollo económico y social. Asimismo, consideramos prioritario incidir en campañas de concienciación social sobre los valores de protección del medio ambiente y austeridad en el uso de los recursos energéticos (y del agua). En ese sentido, se impulsarán iniciativas como las vías verdes, para fomentar el conocimiento y el disfrute de los espacios naturales por parte de la ciudadanía.

Apostamos por la sostenibilidad medioambiental de las políticas energéticas y nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar en el ámbito autonómico los objetivos marcados en el Protocolo de Kyoto. En ese sentido, impulsaremos medidas para potenciar nuevas formas de energía y consolidar otras, especialmente aquellas en las que Cataluña tiene un gran potencial (energía solar o eólica).

Por otro lado, y más allá del apoyo a las energías renovables, consideramos urgente abordar a medio y largo plazo, de una forma seria, realista y sin demagogias los déficits energéticos que tiene Cataluña, así como su dependencia respecto a la energía de otras partes de España y del extranjero; y las estrategias para corregirlos de una forma solvente y responsable.

60

Política forestal

- Defenderemos un mando único nacional y la asunción estatal de las competencias referentes a diseño de estrategias de prevención, protocolos de actuación y recursos para la lucha contra incendios; como forma más eficaz para agilizar las reacciones, mejorar la eficacia y evitar la dispersión de efectivos y la descoordinación en los dispositivos de defensa forestal.
- Velaremos para que la repoblación de bosques y montes quemados se realice con especies autóctonas. Impulsaremos la organización,

	<p>formación y planificación de cuadrillas que desarrollen tareas de limpieza y retirada de materia orgánica durante el año de bosques y montes, en orden a prevenir incendios y obtener recursos energéticos (biomasa).</p>
<p>61 <i>Ahorro energético y uso responsable del agua</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboraremos planes específicos de concienciación y sensibilización social sobre el ahorro y el uso racional de la energía (electricidad) tanto en el ámbito doméstico como el industrial. ▪ Impulsaremos el ahorro energético mediante la penalización del derroche o el uso excesivo en las facturas, por un lado; y facilitando el asesoramiento de la Administración pública a las empresas para mejorar su eficiencia energética. ▪ En el plano institucional, crearemos una Vicepresidencia autonómica de Ordenación Territorial que coordine y supervise la actividad de los diferentes Departamentos con competencias en la planificación y ordenación del territorio. ▪ Respecto al agua, solicitaremos la asunción estatal de las competencias del agua, para evitar que se convierta en motivo de disputa política entre comunidades. ▪ En el ámbito autonómico, potenciaremos la inversión en técnicas de optimización del uso de agua y la reducción de las cuantiosas pérdidas en las redes de distribución.
<p>62 <i>Energías renovables</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consideramos que Cataluña tiene un gran potencial en lo relativo a energías renovables que no se está aprovechando como debiera. Por ello, nos comprometemos a impulsar el desarrollo de las energías renovables hasta alcanzar un mínimo del 15% del consumo energético en la autonomía en 2010, siguiendo las directrices europeas. ▪ Energía solar: generalizaremos la instalación de placas solares térmicas en edificios oficiales y en la edificación nueva, incentivaremos su instalación en viviendas antiguas y reduciremos las trabas impuestas por las compañías eléctricas para la producción y venta de energía de particulares. ▪ Energía eólica: apoyaremos decididamente la construcción de nuevos parques, por ser de las energías renovables más competitivas y con menores costes. ▪ Biogas: impulsaremos el aprovechamiento de las posibilidades de biogas en los vertederos. Incrementaremos las subvenciones (o reducción de impuestos) a combustibles ecológicos y medidas fiscales de fomento.
<p>63 <i>Déficit energético</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cataluña es una zona deficitaria en producción energética; por ello, debe importar parte de la energía que consume, bien de otras partes de España, bien del extranjero (Francia). La provincia que presenta un mayor desequilibrio en este sentido es Gerona, cuya zona costera (la que presenta un mayor consumo, que crece a razón de un 4% anual) carece de centrales relevantes. ▪ Para subsanar esta deficiencia, aliviar el déficit energético catalán y alentar el desarrollo de las comarcas gerundenses, apoyaremos la interconexión eléctrica con Francia prevista por el Gobierno, consistente en la construcción de una nueva línea de Muy Alta Tensión (MAT) de 400 kV.
<p>64 <i>Residuos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisaremos y actualizaremos el plan de recogida y procesamiento de residuos, enfatizando la lucha contra la incineración incontrolada

y fomentando la reutilización de residuos orgánicos como fuente energética.

- Fomentaremos la recogida selectiva y mejora de las infraestructuras de tratamiento y reciclaje.
- Elaboraremos un mapa autonómico de vertederos y plantas de tratamiento de residuos, con rigurosos estudios de impacto ambiental (EIA).

65
*Contaminación y
delitos ecológicos*

- Velaremos por el cumplimiento efectivo de las normativas contra la contaminación acústica (principalmente, en las grandes ciudades).
- Aumentaremos la vigilancia y el control sobre las empresas contaminantes e incrementaremos las dotaciones para la persecución de los delitos ecológicos.
- Asimismo, reforzaremos la protección de los espacios naturales sometidos a presiones urbanísticas (especialmente, el litoral catalán).

2.7 Hacia una sociedad del bienestar, hacia una sociedad sin exclusiones

Según el Idescat, casi el 18% de la población catalana se halla bajo el umbral de la pobreza. Además, hay sectores con gran riesgo de exclusión social, es decir, que presentan serias dificultades para acceder al mundo laboral, a una vivienda o que atraviesan determinadas situaciones personales (inmigración, violencia doméstica...), familiares (familias monoparentales o numerosas), sanitarias (enfermos dependientes, enfermos crónicos, toxicomanías...) y económicas (precariedad, inestabilidad laboral), disminuyendo su calidad de vida y bienestar social. El complejo entramado social y sus actuales características socioeconómicas exigen de los políticos catalanes un nivel de implicación pública inmensamente mayor de la exhibida hasta el momento. El funcionamiento lento e ineficaz del Departamento de Bienestar y Familia (antiguo Bienestar Social) ha sido un lastre a la hora de abordar integralmente los problemas que pueden desembocar en cuadros de exclusión social.

Realizaremos un intenso esfuerzo para abordar eficazmente los problemas sociales y garantizar unas condiciones de vida dignas al conjunto de la ciudadanía catalana. Queremos avanzar hacia la igualdad efectiva de oportunidades. Para ello, situaremos los servicios de bienestar social al alcance de todos los ciudadanos de Cataluña, ampliando los presupuestos destinados a cubrir necesidades sociales y garantizando la eficacia de las políticas redistributivas. Habrá una mayor responsabilidad pública en la garantía y prestación de las ayudas y servicios de derecho social. Corregiremos los desequilibrios atendiendo a criterios poblacionales equitativos y promocionando la expansión del sistema en el medio rural. Ejerceremos un mayor control y supervisión de los servicios prestados por la iniciativa privada. Desplegaremos políticas de prevención social dirigidas a los segmentos más vulnerables de la ciudadanía e incidiremos sobre las causas más habituales de exclusión social (drogas, tercera edad, desestructuración familiar, desempleo de larga duración...). Estos problemas, así como los asociados a la desigualdad de género (violencia, acoso laboral, discriminación, etc.) merecen alejarse de la disputa electoralista y demagógica dada su importancia y centralidad en la construcción de una sociedad realmente libre y socialmente cohesionada.

66 *Apoyo a las familias y conciliación de la vida laboral y familiar*

- Multiplicaremos las plazas de guardería públicas y promocionaremos la oferta privada.
- Ampliaremos las subvenciones económicas para guarderías, flexibilizaremos los horarios de servicio (ampliación del rango horario) e incentivaremos su instalación en los lugares de trabajo.
- Subvencionaremos el importe de los pañales y la leche maternizada para menores de 2 años a las parejas con rentas inferiores a 30000 euros/año.
- Redactaremos una Ley por la igualdad de padres y madres, en la que se incluirán medidas como la custodia compartida en caso de ruptura familiar.

67 *Violencia de género*

- Duplicaremos los recursos destinados a infraestructuras y dotaciones para atender los casos de mujeres maltratadas (casas de

	<ul style="list-style-type: none"> acogida, servicios sociales, etc.). Incrementaremos las casas de acogida y pisos tutelados hasta alcanzar la ratio de una plaza por cada 10000 mujeres. Diversificaremos territorialmente los recursos, hasta ahora excesivamente concentrados en el entorno de Barcelona (en un 80%). Reorganizaremos la respuesta institucional a las víctimas de violencia doméstica, y mejoraremos los mecanismos de transparencia, coordinación e inspección pública de los centros de asistencia y acogida gestionados por asociaciones.
<p>68 <i>Atención a la discapacidad</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Agilizaremos la recepción las ayudas económicas y técnicas de la Generalitat para personas con discapacidad (actualmente pueden llegar a retrasarse hasta un año), con el objeto de hacerlas inmediatas. Aplicaremos efectivamente las directrices de integración social del discapacitado establecidas en la legislación: reserva del 2% de los puestos de trabajo en plantillas de más de 50 empleados.
<p>69 <i>Accesibilidad</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejoraremos la accesibilidad de los locales públicos a minusválidos y personas de movilidad reducida. Apoyaremos la subvención de las obras de adaptación de los locales a estas circunstancias. Reduciremos el umbral de superficie para la exigencia de accesibilidad (actualmente, 400 m). Aceleraremos la mejora de la accesibilidad en los medios de transporte público directamente gestionados por la Generalitat y en los de carácter local o metropolitano, suprimiendo las barreras arquitectónicas actualmente existentes. Generalizaremos la instalación de avisos sonoros en todos los semáforos urbanos, para facilitar el tránsito de los invidentes por las ciudades. Consolidaremos el apoyo público a la mejora de la accesibilidad de las nuevas tecnologías y potenciaremos la creación de empleo para minusválidos, para garantizar en la medida de lo posible su inserción social plena.
<p>70 <i>Bancos de tiempo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Impulsaremos el apoyo público a las iniciativas cívicas basadas en el intercambio de servicios informales entre ciudadanos, como forma de consolidar el tejido social y favorecer la integración de ciudadanos expulsados del mercado laboral y/o de consumo (mayores, madres, etc.).
<p>71 <i>Protección y asistencia a la infancia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Proponemos la revisión del sistema de protección de menores desamparados (víctimas de maltrato, abuso sexual, abandono...) y en general de las medidas relacionadas de la infancia (adopción, acogimiento familiar, acogimiento residencial). Implicaremos activamente a la Administración pública en la garantía de los derechos de la infancia y vigilancia de su vulneración. Aumentaremos el número de centros de acogida y de ayudas económicas a familias acogedoras.
<p>72 <i>Atención a la tercera edad</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Ampliaremos la cobertura de asistencia al domicilio. Incrementaremos el número de plazas en los centros residenciales y centros de día y aumentaremos el programa de apoyo económico a

familias con una persona mayor discapacitada ampliando la cobertura de la Ley nacional de Dependencia.

- Disminuiremos los tiempos de espera para acceder a una plaza de centro residencial (actualmente hasta un año).
- Empondremos medidas económicas y acciones sociales (compensaciones económicas para las pensiones mínimas, lucha contra el *mobbing* inmobiliario dirigido a personas mayores con arrendamientos antiguos...) orientadas a la prevención de la exclusión social de la persona mayor ante situaciones de precariedad económica, ya que el 28,5% de este segmento se halla bajo el umbral de pobreza.

73

Inclusión de los inmigrantes en la sociedad

- Reconvertiremos parte de las infraestructuras destinadas a normalización lingüística a servicios generales de integración: enseñanza de ambas lenguas de Cataluña (catalán y castellano) y cursos gratuitos de organización política e institucional en España.
- Ampliaremos y reforzaremos los recursos educativos para garantizar el aprendizaje de las dos lenguas catalanas (catalán y castellano) y de las normas de la sociedad de acogida así como la progresiva integración en el sistema educativo de los escolares recién llegados tutelando su adaptación.

Capítulo III

Las Instituciones en Cataluña

3.1 Unas instituciones de todos y para todos

El nacionalismo ha convertido las instituciones autonómicas en instrumentos excluyentes entregados a un imaginario parcial, fragmentado y reaccionario en el que no se reconoce la sociedad catalana. Más que una Administración para resolver los problemas de los catalanes, tenemos una Generalitat embarcada en la reconstrucción de una Cataluña mítica, homogénea y cerrada que poco tiene que ver, que da la espalda y que se enfrenta con la Cataluña de ciudadanos, plural y potente que late en la sociedad civil.

En Ciutadans estamos comprometidos con esta última, con el principio de realidad que encarna y con su necesario protagonismo frente a las fantasías identitarias que se han atrincherado en las instituciones. Por ello, queremos una Administración autonómica al servicio de los ciudadanos, que supere definitivamente ese modelo de Administración que adoctrina, regaña, exige sumisión y silencio a la sociedad civil. La política debe subordinarse a la ciudadanía y ocuparse de abordar y resolver sus problemas, en lugar de darles la espalda e inventarse otros nuevos. Por ello, rechazamos el clima de crispación social y revisión del pacto de la transición que ha alentado el tripartito catalán en connivencia con los partidos de la izquierda oficial en toda España; y que se suma en Cataluña a la perversa distinción entre buenos y malos catalanes auspiciada por la hegemonía nacionalista. Y, por lo mismo, hemos combatido un nuevo Estatuto que refleja a la perfección el desinterés del nacionalismo por la política útil y su enfermiza obsesión por la recreación de mitos, símbolos estériles y enfrentamientos identitarios de penosas consecuencias. Acatamos el texto aprobado, pero apoyaremos la presentación de recursos de inconstitucionalidad desde nuestra convicción de que la nueva Carta autonómica no respeta las bases del régimen democrático español ni los derechos y las libertades ciudadanas; y seguimos rechazando sus planteamientos intervencionistas, excluyentes y esencialistas, más propios de una visión nostálgica del pasado que de un proyecto de futuro.

La nuestra es una política desde y para la ciudadanía. Proponemos una alternativa que reivindica la centralidad del ciudadano, de sus preocupaciones y sus prioridades en la gestión pública. Una alternativa que milite en la diversidad de la sociedad catalana y que asuma con naturalidad lo que es natural entre la ciudadanía. Una alternativa comprometida con unas instituciones que puedan sentir como propias todos los catalanes, y no sólo los que profesan una determinada ideología o asumen una cierta posición identitaria.

74 Símbolos

- Garantizaremos la presencia en las sedes de todas las instituciones públicas de Cataluña y edificios oficiales, de los símbolos constitucionales y estatutarios; en particular, la bandera nacional y la *senyera*.

75

Idiomas

- En correspondencia con el pluralismo de los ciudadanos de Cataluña, nos comprometemos a que nuestros parlamentarios y cargos públicos utilicen indistintamente el catalán y el castellano en las instituciones públicas y en su relación con los ciudadanos.

76

*Fiesta de
Cataluña*

- Sustituiremos el Once de Septiembre, día de exaltación nacionalista, por el 23 de Abril, Diada de Sant Jordi y Día del Libro y la Rosa, como Diada de Cataluña.

3.2 Cercanía, agilidad y eficacia en la Administración autonómica

La Generalitat tiene graves deficiencias y disfunciones heredadas de décadas de dominio nacionalista, décadas que han consolidado graves distorsiones en la dimensión, la estructura, las prioridades, las dinámicas y las actitudes de la Administración autonómica. En lugar de suavizarse con los años, estas distorsiones se han ido consolidando, alentadas por una resignación y un desapego ciudadano que no hace más que crecer.

Desde Ciutadans aspiramos a corregir estas anomalías. Para ello, impulsaremos la cultura de ciudadano exigente, que controla, exige y reprueba si los servicios públicos no funcionan adecuadamente: la exigencia cívica es el motor más eficaz para acelerar la modernización y la excelencia en la Administración. Esta modernización obliga a revisar el organigrama de la Generalitat para someterlo a los principios de austeridad, eficacia y minimización de gasto público y número de funcionarios. La estructura de la Generalitat debe adaptarse al de una Administración autonómica que convive y complementa otras Administraciones (locales, provinciales, nacional) que actúan en Cataluña, abandonando la vocación de pseudogobierno nacional y soberano. En lo referente a la gestión de recursos públicos, lucharemos con firmeza y sin concesiones contra la corrupción y contra el entramado de opacidad, discrecionalidad y compadreo que la hace posible (cultura del oasis del 3%).

En un país como el nuestro, en el que distintas Administraciones tienen competencias sobre un mismo tema, es crucial arbitrar mecanismos para que la dispersión competencial no ocasione perjuicios a la ciudadanía. Con ese objetivo, impulsaremos la creación de “ventanillas únicas” para el ciudadano en todos aquellos servicios en los que compartan responsabilidades las diferentes Administraciones públicas. En cualquier caso, defenderemos el retorno y el ejercicio por parte del Estado de todas aquellas competencias básicas para la consolidación de las libertades, la igualdad y la solidaridad entre españoles.

77 Subvenciones

- Nuestras prioridades en el gasto público serán distintas de las actuales e irán dirigidas a resolver los problemas reales de los ciudadanos, y no a la programación de subvenciones y el fomento de asociaciones cuyo fin es la construcción de una nación mítica que divide a los catalanes y crea malestar en las comunidades vecinas.
- En particular, se suprimirán las subvenciones destinadas a la “construcción nacional” en todos sus ámbitos (deportivo, universitario, cultural...).

78 Racionalización y optimización de recursos de la Generalitat

- Adecuaremos los sueldos de las autoridades, cargos públicos y parlamentarios, a las posibilidades económicas de Cataluña, homologándolos con los del resto de España y valorando adecuadamente las diferencias del coste de vida entre unas y otras zonas del país.
- En particular, reduciremos progresivamente los sueldos y pensiones de altos cargos políticos de la Generalitat para acercarlos a la media autonómica española: hasta un 50% de disminución del sueldo del presidente, 25% de reducción del salario de los parlamentarios y 50% de decremento en las pensiones vitalicias de exconsejeros. La dignidad de una institución como la Generalitat no

	<p>se mide en las retribuciones de sus representantes sino en la calidad y eficacia de sus políticas.</p>
<p>79 <i>Cargos y estructuras innecesarias</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminaremos órganos innecesarios y suprimiremos los servicios y estructuras que dupliquen innecesariamente a otras ya existentes en el ámbito estatal, como las delegaciones y oficinas consulares en el extranjero. ▪ Reduciremos al 50% el número de asesores (en la actualidad, 173), y limitaremos también el número de cargos discrecionales o “de confianza” al mínimo imprescindible.
<p>80 <i>Eficacia en la gestión pública</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crearemos y desplegaremos una Agencia autonómica de evaluación de la calidad de los servicios y políticas públicas. ▪ Implantaremos auditorías externas e independientes para todos los servicios públicos, e impulsaremos los mecanismos necesarios para una evaluación permanente de la acción de las administraciones y para un efectivo rendimiento de cuentas ante la sociedad.
<p>81 <i>Propaganda institucional</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suprimiremos las campañas de propaganda institucional explícita o encubierta. La Generalitat tiene medios más que suficientes para informar a la ciudadanía de sus políticas y las consecuencias que éstas tienen en la vida cotidiana, sin necesidad de invertir recursos en balances propagandísticos, encartes o vallas publicitarias.
<p>82 <i>Incompatibilidades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoveremos el endurecimiento de la legislación y su aplicación efectiva sobre la regulación de las incompatibilidades en las instituciones y la Administración, así como entre éstas y la sociedad civil; para evitar que los tránsitos entre la esfera pública y la privada supongan perjuicio alguno de los intereses generales.
<p>83 <i>Revisión del catálogo competencial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instaremos al Estado a recuperar y ejercer efectivamente diversas competencias en las que se ha inhibido, correspondientes a las funciones estatales de vertebración nacional, cohesión social e igualdad entre españoles. ▪ En ese sentido, instaremos a todas las instituciones, la estatal entre ellas, a velar por la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos, removiendo los obstáculos que impidan su plenitud o institucionalicen discriminaciones por razones de cultura o idioma. ▪ También apoyaremos la asunción estatal de mayores competencias en el diseño y la dirección de los grandes servicios públicos, como la educación, la sanidad, la seguridad, la regulación de la administración local o la coordinación de las distintas instituciones. ▪ Y nos opondremos a los intentos de fragmentar el Poder Judicial (por ejemplo, descentralizando el CGPJ y abriéndolo a la injerencia de la Generalitat a través del Consell de la Justícia de Catalunya), desde la convicción de que la unidad judicial es inseparable de su efectiva independencia del poder político, autonómico o nacional.

3.3 Municipalismo y política local

La encendida defensa de la descentralización del Gobierno de España hacia las autonomías convive con un celoso afán de acumulación de competencias por parte de la Generalitat. Este afán ha repercutido en gobiernos locales, municipios, diputaciones y áreas metropolitanas, que han recibido sistemáticamente un trato subsidiario.

El nacionalismo catalán ha enfocado la política local como una pieza más de la lucha partidista y la construcción nacional. Ha ahogado el protagonismo de las corporaciones locales, penalizando injustamente la región metropolitana de Barcelona y potenciando los Consejos Comarcales como órganos políticos, de muy escasa eficacia y utilidad práctica, con los que ha reforzado su control político del territorio (LOT de 1987). A pesar de las promesas y protestas de municipalismo, esta dinámica no se vio corregida con el tripartito de 2003, sino que se ha mantenido con buena salud hasta hoy y, de hecho, su espíritu impregna el Estatuto recién aprobado.

Nosotros corregiremos y reduciremos el centralismo que la Generalitat nacionalista ha ejercido sobre las instituciones locales, ya sean municipios, diputaciones o estructuras metropolitanas. Acercaremos la Administración al ciudadano en todos aquellos servicios que sean más eficazmente gestionados desde las instancias locales, apoyando la consolidación de estructuras locales potentes que puedan hacer frente a los diversos problemas que se plantean a lo largo y ancho del territorio catalán. Apostaremos claramente, en definitiva, por un municipalismo efectivo y alejado de cálculos políticos más o menos inmediatos, respetando la autonomía local y aspirando a la colaboración leal y franca entre el mundo local y el autonómico.

<p style="text-align: center;">84 <i>Segunda descentralización</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidaremos la autonomía local frente al resto de Administraciones del Estado y mejoraremos el catálogo de competencias y los recursos previstos en la Ley de Bases actualmente en trámite. ▪ Aumentaremos la financiación autonómica de los ayuntamientos para paliar la pérdida de recursos financieros e impedir dinámicas especulativas en el seno de los municipios. ▪ Traspasaremos efectivamente las oficinas de Bienestar Social a los municipios.
<p style="text-align: center;">85 <i>Coordinación de organismos locales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentaremos las Mancomunidades de servicios en las zonas rurales de Cataluña y suprimiremos los Consejos Comarcales como órganos de control político; las funciones y servicios que hasta el momento ejercen serán asumidos por parte de organismos técnico-administrativos de coordinación municipal en los que prime la colaboración entre los distintos niveles de decisión política local.
<p style="text-align: center;">86 <i>Autonomía metropolitana</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restableceremos un órgano de gobierno metropolitano en Barcelona, dotado de autonomía política, suficiencia financiera y los recursos y competencias necesarias para abordar eficazmente los problemas de planificación de infraestructuras, urbanismo, gestión de servicios públicos y movilidad (transporte público). ▪ Aquellas competencias dispersas entre los ayuntamientos de Barcelona y su área metropolitana serán compartidas en ese órgano. La descentralización de competencias de la Generalitat hacia este organismo será también nuestro objetivo.

3.4 Política lingüística: militando en la pluralidad con libertad

La política lingüística es el ámbito en el que la voluntad excluyente y reaccionaria del proyecto nacionalista se ha hecho más explícita. A pesar de que el bilingüismo en la sociedad catalana es un hecho estructural y asumido con naturalidad por los ciudadanos, que emplean indistintamente una y otra lengua y entienden ambas; la clase política ha apostado claramente por convertir la lengua en un potente elemento de confrontación social y discriminación de catalanes. Los iniciales planteamientos de defensa y protección del catalán dieron paso hace años a agresivas estrategias de marginación del castellano y los castellanohablantes, que han desembocado en su práctica expulsión del espacio público y, últimamente, en la penalización de su uso en los ámbitos privados. Una política que inicialmente parecía orientada a garantizar la pervivencia de la lengua más débil –el catalán– y el respeto a los derechos de los catalanohablantes ha degenerado en una agresión constante y sistemática dirigida a combatir el bilingüismo y lesionar las libertades de todos los catalanes, singularmente los castellanohablantes.

Impulsaremos la revisión a fondo de las prioridades que rigen la política lingüística en Cataluña, en orden a proteger los derechos lingüísticos de los ciudadanos y a detener los abusos que en nombre de la lengua se han perpetrado desde los poderes públicos autonómicos. Para ello, desplegaremos una estrategia lingüística articulada en torno a los siguientes ejes:

- a) Asunción de la realidad social y lingüística: el catalán y el castellano, como lenguas mayoritarias, son las lenguas territoriales de Cataluña; igual condición goza el aranés en el Valle de Arán.
- b) Cooficialidad lingüística efectiva del catalán y del castellano y reconocimiento de la singularidad del aranés en el Valle de Arán.
- c) Libertad lingüística de las personas, no discriminación por razón de lengua y mínima intervención de las instituciones en el ámbito privado.

La materialización de estos principios se llevará a efecto mediante la aprobación de la pertinente legislación básica del Estado, de las leyes autonómicas y a través de prácticas administrativas adecuadas que sean respetuosas con los mismos.

87
*Libertad
lingüística y
cooficialidad
efectiva*

- Propondremos la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006 que reconozca la territorialidad de las lenguas catalana y castellana (y del aranés en el Valle de Arán), la oficialidad del catalán y del castellano en el ámbito de la Comunidad Autónoma catalana, el derecho de opción lingüística de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones, la libertad del uso lingüístico en las relaciones privadas y la igualdad de derechos lingüísticos de los ciudadanos.

88
*Autoridades
lingüísticas*

- Potenciaremos el Institut d'Estudis Catalans como autoridad independiente y técnica de la lengua catalana y solicitaremos la apertura de una sede de la Real Academia Española en Cataluña.

89

<p><i>Ley de Política Lingüística</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobaremos una nueva Ley de Política Lingüística que recoja los principios de bilingüismo, cooficialidad efectiva y libertad lingüística de los ciudadanos anteriormente mencionados.
<p>90 <i>Consejo de Lenguas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crearemos del Consejo de Lenguas de Cataluña, órgano asesor y de control de las Administraciones catalanas que velará por los derechos lingüísticos de los catalanes, la libertad de elección lingüística de las personas y las buenas prácticas administrativas en materia de cooficialidad lingüística.
<p>91 <i>Usos lingüísticos en la Administración</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentaremos la utilización de las dos lenguas oficiales por las Instituciones y Administraciones Públicas en Cataluña en sus actuaciones internas y en las relaciones entre ellas; emplearemos ambas en las comunicaciones y notificaciones con los ciudadanos; y garantizaremos la libre elección del administrado de la lengua del procedimiento administrativo que vinculará a la Administración (en caso de que no exista designación será la empleada en el escrito inicial del interesado). ▪ Las comunicaciones institucionales en el ámbito territorial catalán debe realizarse en los dos idiomas y también en aranés en el Valle de Arán. Las subvenciones o ayudas a personas o instituciones privadas no se vincularán a la utilización de uno de los dos idiomas oficiales de Cataluña.
<p>92 <i>Usos lingüísticos privados y lengua comprensible en el comercio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetaremos a la libertad de elección de lenguas en las relaciones privadas y derogaremos las normas que imponen el uso obligatorio de una de las dos lenguas oficiales en determinados sectores (rotulación comercial, actas de las Juntas de las comunidades de propietarios...). ▪ Suprimiremos las cuotas lingüísticas en la exhibición cinematográfica. ▪ Los datos que figuren en el etiquetaje, embalaje e instrucciones de productos distribuidos en Cataluña se registrarán por el principio de lengua comprensible y, en tal sentido, pueden figurar tanto en catalán como en castellano.
<p>93 <i>Lengua en medios de comunicación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aseguraremos el empleo equilibrado de las dos lenguas cooficiales en los medios de radiodifusión y televisión públicos gestionados por la Generalitat y las Corporaciones locales y programación regular en aranés en el Valle de Arán. ▪ Garantizaremos la presencia equilibrada de las dos lenguas oficiales en las emisiones de los medios de radiodifusión y televisión de concesión y por cable que tengan un ámbito de difusión específico para Cataluña. ▪ Suprimiremos las cuotas lingüísticas de emisión.
<p>94 <i>Toponimia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los topónimos de Cataluña tienen como formas oficiales válidas las empleadas tradicionalmente en catalán y castellano y la aranés en el Valle de Arán.
<p>95 <i>Oficinas de garantías lingüísticas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suprimiremos las Oficinas de Garantías Lingüísticas y derogaremos el régimen sancionador en materia lingüística en Cataluña.

96
*Ley nacional de
Lenguas*

- Propondremos a las Cortes Generales que aprueben una Ley Orgánica reguladora de la oficialidad de las lenguas de España. Esta ley deberá desarrollar el artº. 3 de la Constitución, declarando los derechos lingüísticos de los ciudadanos en sus relaciones privadas, con las Administraciones e Instituciones Públicas y de éstas entre sí.

3.5 Abiertos a España y a Europa: la Generalitat y las demás instituciones

La Generalitat bajo el dominio nacionalista se ha caracterizado por mantener una actitud sistemáticamente ambigua dentro del marco autonómico español. A la permanente tirantez con el Gobierno nacional, invariablemente nutrida por una estéril pugna competencial, hay que añadir el enfrentamiento en los últimos años con otras instituciones del Estado, en particular con los gobiernos de otras autonomías vecinas (Valencia, Aragón, Baleares) cuya evolución pretende tutelar condicionar el nacionalismo en base a supuestos argumentos históricos de imposible encaje constitucional y autonómico.

La complejidad del sistema autonómico español y la fragilidad de sus delicados equilibrios internos obliga a las Administraciones autonómicas a guardar una exquisita lealtad institucional entre ellas y respecto al Gobierno nacional. En ese sentido, la ambigüedad de la Generalitat sólo puede tener efectos negativos sobre la estabilidad del Estado autonómico y, en consecuencia, sobre el bienestar y la calidad de ciudadanía de los catalanes. Por ello, defenderemos desde la Generalitat una política resuelta de respeto a la letra y el espíritu de la Constitución y lealtad hacia la democracia española, el modelo autonómico y las instituciones generales. Contribuiremos, desde el ámbito autonómico, a la consolidación de un Estado viable, funcional y eficaz en la defensa de los derechos y las libertades de los ciudadanos, el avance hacia una igualdad efectiva de oportunidades y el compromiso con la calidad de ciudadanía.

<p>97 <i>Cooperación institucional</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoveremos la cooperación con los restantes gobiernos autonómicos, en un plano de igualdad y sin reclamaciones asimétricas, privilegios ni derechos históricos. ▪ En particular, se normalizarán las relaciones con las autonomías de Valencia, Islas Baleares y Aragón, contaminadas en las últimas décadas por el complejo de superioridad y los tics cuasiimperialistas del nacionalismo dirigente en Cataluña.
<p>98 <i>Órganos estatales y europeos en Cataluña</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defenderemos en las Cortes la desconcentración de órganos nacionales y su instalación en otros lugares de la geografía nacional distintos de Madrid. En particular, apoyamos la localización en Cataluña de organismos como la Escuela Judicial o la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones. ▪ Asimismo, promocionaremos las localidades catalanas como sede de organizaciones y agencias de la Unión Europea, cuando éstas cumplan los requisitos de servicios, infraestructuras y accesibilidad exigibles.
<p>99 <i>Subvenciones al pancatalanismo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suprimiremos las políticas y las subvenciones encaminadas a fomentar el nacionalismo fuera de Cataluña, a cuestionar la identidad y las instituciones de otras autonomías (Valencia y Aragón) y a crispar la vida política en otras regiones de España.
<p>100 <i>Modelo de Estado</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instaremos desde el Parlamento de Cataluña a las Cortes Generales la adopción de una serie de reformas encaminadas a perfeccionar el Estado autonómico, optimizar su funcionamiento y corregir las disfunciones observadas en su evolución. ▪ Sistema electoral. En particular, plantearemos la necesidad de aprobar un nuevo sistema electoral que articule mejor la representación ciudadana, desbloquee las listas electorales y

reduzca la sobrerrepresentación de las minorías en el Congreso.

- **Reforma constitucional.** También instaremos a la reforma de la Constitución para convertir el Senado en una verdadera cámara de representación territorial de las autonomías, a fin de desactivar la dinámica del conflicto territorial; y apoyaremos la revisión del artículo 150.2 y la clarificación en la Constitución de las competencias del Estado indispensables para el desarrollo de su papel de garante de las libertades y los derechos de los ciudadanos.